

REQUISITOS PARA LA COLEGIACION

Los Licenciados en Derecho deberán **aportar un certificado universitario** que acredite la fecha en que se encontraban en condiciones de solicitar la expedición del título oficial de licenciado en derecho.

Si desde esa fecha, hubieran transcurrido 2 años hasta la fecha de solicitud de incorporación al Colegio de Procuradores, no podrán colegiarse sin aportar:

- Certificado universitario
- Fotocopia compulsada del Título de Licenciado en Derecho
- Fotocopia compulsada del Título del Máster de Acceso a la Procura
- El nuevo Título de Procurador expedido conforme a la Ley 34/2006

Excepto lo previsto en la D.T. única Ley 34/2006, es decir, que antes hayan estado colegiados como ejercientes o no ejercientes durante un periodo (continuo o discontinuo) de un año en un colegio de procuradores.

Los **Graduados en Derecho** todos deberán aportar:

- Fotocopia compulsada del Título de Grado
- Fotocopia compulsada del Título del Máster de Acceso a la Procura
- El nuevo Título de Procurador expedido conforme a la Ley 34/2006

Todos, tanto Licenciados como Graduados, deberán aportar además

Escrito dirigido al Colegio solicitando la incorporación como colegiado.

Partida de nacimiento.

Certificado de antecedentes penales, original.

Una fotografía de tamaño carné.

Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI).

Declaración jurada de no estar procesado ni condenado, e igualmente de no estar incurso en causas de incompatibilidad para el ejercicio de la profesión.

Justificante de alta en la Mutuality de Procuradores o en el RETA.

Justificante de situación actual de cotización ante la Seguridad Social o de no estar cotizando.

Abono de la cuota de incorporación por importe de 400,00 euros.

Abono de la cuota mensual vigente en el momento de la incorporación.

COLEGIADOS NO EJERCIENTES

Para colegiarse como **no ejerciente** los requisitos son los mismos a excepción de los siguientes puntos:

Justificante de alta en la Mutuality de Procuradores o en el RETA.

Justificante de situación actual de cotización ante la Seguridad Social o de no estar cotizando.